

## 321-322 OPUSCULO DECIMOCUARTO. SOBRE LA ORDEN DE LOS ERMITAÑOS Y LAS FACULTADES DE LA ERMITA DE FONTE AVELLANA.

### ARGUMENTO.

Para ejemplo e imitación de los futuros, describe las reglas y modos de vida que los ermitaños de Fonte Avellana usaban en su tiempo, y les exhorta gravemente a que quienes vengan después de él las utilicen y no se desvíen hacia una norma de vida más laxa. Suplica también que lo recuerden en sus oraciones después de su muerte.

Cuando considero diligentemente el fervor de vuestra santa conversación, hermanos carísimos, no lo atribuyo a fuerzas humanas; sino que más bien doy gracias a Aquel que obra en vosotros el querer y el hacer, por su buena voluntad: Él es la fuente y el origen de la virtud: Él es el inspirador de la buena voluntad. ¿Y qué maravilla hay en que Él fortalezca poderosamente los frágiles vasos de vuestros cuerpos para llevar la cruz tras Él, quien equilibra maravillosamente todos los graneros del mundo en las ligeras espigas de los tallos? Y aunque el peso de las piedras a menudo hace caer los edificios, las volátiles vainas de las espigas, mezcladas con pajas ligeras, no sucumben al llevarlas. ¿Qué maravilla, digo, si Él atribuye fuerzas a los miembros débiles de sus siervos, quien en las finísimas cáscaras de las uvas suspende los vinos de todas las regiones del mundo: y lo que a menudo se derrama de los toneles laboriosamente compactados, esto lo guarda sin disminución en el depósito fiel de una corteza muy delgada: más aún, lo que de allí se derrama gota a gota, aquí se conserva no disminuyendo, sino más bien aumentando a través de incrementos diarios?

¿Quién podría narrar la magnitud de la obra divina, cuando ve que en los tallos de paja o en los racimos de uvas se almacenan las bodegas de los poderosos, los almacenes de los reyes? Veamos en el árbol una hoja que, bajo las mismas heladas invernales, está a punto de caer, y consumido el verdor de la clemencia otoñal, ya casi a punto de caer, apenas se adhiere al ramito del que depende, pero muestra signos evidentes de una caída inminente: los vientos soplan, los furiosos vientos la sacuden de aquí para allá, el horror invernal se densifica con el rigor del aire espeso: y, para que te asombres más, mientras las demás hojas caen por todas partes y la tierra se cubre, y el árbol se desnuda de su belleza al perder su follaje, esa sola hoja permanece sin caer, y como superviviente de sus coherederos, sucede en los derechos de la posesión fraterna. ¿Qué se debe entender al considerar esto, sino que ni siquiera la hoja de un árbol puede caer sin que lo permita el mandato divino?

¿Qué maravilla, entonces, si, al decaer ya en gran parte el orden monástico, el Dios omnipotente fortalece a algunos de sus siervos en el trabajo de soportar diversas tentaciones, quien también ata las hojas que quiere en los árboles, mientras las demás caen? Por lo cual, no sin razón, el escrutador de la divina paciencia, el Beato Job, dice: «Él hace cosas grandes e incomprensibles, y maravillas sin número» (Job XI). Por lo tanto, doy inmensas gracias a mi Creador, quien quiso que yo, indigno, tuviera un lugar de ministerio en un convento no de muchos, sino de buenos, a quienes me es necesario preceder al regresar a la patria; pero es motivo de alegría si puedo seguir las huellas de mis hermanos con igual camino: para que el fruto, que de ninguna manera se me recoge de la tierra espaciosa, parezca recompensar más abundantemente el rendimiento de la fertilidad estrecha.

Quiero, sin embargo, hermanos míos, esbozar brevemente el orden de vuestra conversación, para que lo que ahora se lee en vuestras obras vivas, también se transmita por escrito al conocimiento de aquellos que nos sucederán en este lugar: de modo que, aunque no les sea posible ascender a cosas más altas, al menos se esfuercen por observar fielmente la misma

regla de vida que aprendieron que vosotros habéis mantenido: para que quienes sean sucesores de la habitación, sean también herederos de la conversación: y lo que vean escrito especialmente sobre la observancia regular de su lugar, les avergüence si alguna vez se borra de su imitación. En este lugar, que se llama Fonte Avellana, a menudo vivimos más o menos veinte monjes en celdas, o en la obediencia asignada a cada uno; de modo que todos juntos, con los conversos y los siervos, apenas o brevemente excedemos el número de treinta y cinco. La regla de vida en nuestro tiempo es la siguiente.

Desde la octava de la Resurrección del Señor hasta el día santo de Pentecostés, ayunáis cuatro días por semana, excepto el día del Señor, cuya reverencia nadie duda, y el martes y el jueves coméis dos veces al día. En ese tiempo, como sabéis, no se prohíbe a los monjes ayunar por la autoridad de los sagrados cánones. Desde la octava de Pentecostés hasta la festividad de San Juan, se observa el ayuno cinco días con esta discreción: que el martes tenéis comida a la hora nona, y el jueves coméis por segunda vez. Desde la festividad de San Juan hasta los Idus de septiembre, el martes y el jueves se mantiene la doble comida al día: pero en los otros cuatro días se observa el ayuno de la manera habitual. Desde los Idus de septiembre hasta la Pascua del Señor, se mantiene el ayuno cinco días sin interrupción, salvo que siempre se socorre misericordiosamente a los hermanos más débiles y a los que sufren desigualdad de humores, según sea necesario. Que nadie me acuse temerariamente de mentir, mientras considera que no hablo a extraños, sino a aquellos que conocen bien el asunto, presentes aquí: y ciertamente me avergonzaría no sin razón, si entre los discípulos de la verdad, sirviera a la falacia con engaño, sabiendo ellos mismos.

Aunque no debo privar a quienes después oirán de la plenitud de este asunto, prefiero dejar lo que es, salvando la verdad; que jactarme con vana persuasión de lo que no es. Pues bien, de aquellas dos Cuaresmas que preceden al Nacimiento del Señor o a la santa Pascua, aunque yo calle, vosotros sabéis que hay algunos aquí que, sin contar los días del Señor, suelen pasar todo ese doble espacio cuaresmal ayunando, excepto en tres solemnidades, a saber, San Andrés, San Benito y la Anunciación del Señor. En otras festividades, que son grandes, pero no tan principales, ya sea en tiempo cuaresmal o durante todo el año, el celador con aquellos que residen cerca de la iglesia, cuando celebran con doce lecturas, y si al prior le parece, se les concede alguna misericordia de refacción. Sin embargo, aquellos que están establecidos en las celdas, contentos con tres lecturas, mientras no salgan, conservan su ayuno como de costumbre.

Decimos que ayunan aquellos que reciben pan con sal y agua: donde se añade algo más además de esto, no se llama ayuno perfecto. Solían aquí algunos abstenerse de cocidos incluso en los días del Señor de ambas Cuaresmas, lo cual nos hemos preocupado de prohibir por reverencia al día sagrado. Los siervos que están con nosotros mantienen el ayuno tres días por semana durante todo el año. En esas dos Cuaresmas observan convenientemente cuatro días, excepto aquellos que se dirigen a un camino más largo. Como sabéis, nos abstuvimos del vino durante algún tiempo; de modo que ni los laicos, ni los que venían de fuera, ni siquiera en la Pascua del Señor, bebían aquí nada más que agua: ni se tenía vino aquí, excepto para el sacrificio. Pero como los que permanecen aquí comenzaron a enfermarse, y algunos que deseaban pasar a la ermita aborrecían completamente la observancia de este rigor; condescendiendo dispensatoriamente a la debilidad fraterna, o más bien, a la común, permitimos que se bebiera vino aquí con moderación de sobriedad: para que lo que no podemos dejar completamente con Juan, al menos con Timoteo, discípulo de Pablo, lo administremos sobriamente y humildemente al estómago enfermo (I Tim. V): y quienes no podemos ser completamente abstemios, al menos nos esforcemos por ser sobrios. Sin embargo, en las dos Cuaresmas mencionadas, se mantuvo la costumbre de que ni a los

monjes ni a los laicos se les concediera la percepción de vino o incluso de pescado. Tampoco haya más de un guiso en esas Cuaresmas, excepto en estas cuatro festividades, a saber, San Andrés, San Benito, el Domingo de Ramos y la Cena del Señor, en las cuales, ciertamente, en esos días sacratísimos se perciben peces y vino con acción de gracias.

En el Sábado Santo, así como en la vigilia del Nacimiento del Señor, para aliviar el trabajo del oficio eclesiástico, comen todo el pan que quieran: pero ningún otro alimento, ni los laicos ni los monjes, se admite en absoluto. Solo se celebran tres octavas al año de tal manera que aquí nadie es obligado a ayunar, es decir, la Resurrección del Señor, la santa Pentecostés y el Nacimiento del Señor. Pero a algunos, porque debido a la falta de costumbre [f. costumbre] es gravoso continuar la doble refacción de toda la semana, cuando humildemente lo solicitan, se les concede ayunar un poco por misericordia. Es costumbre de los hermanos en los días del Señor en todo tiempo, excepto en las dos Cuaresmas, tener dos guisos; en los otros días, solo uno. Y sobre los ayunos, esto es suficiente.

En los demás estudios de ejercicio espiritual, cuál es la constancia del fervor continuo, qué solicitud, qué vigilancia y frecuencia operosa, temo decirlo: no sea que parezca oneroso a los que son como yo, es decir, perezosos y negligentes, y de alguna manera suscite su envidia hacia mí: sin embargo, permítaseme esto, porque tanta es la diligencia en las flexiones de las rodillas, en las disciplinas de las escobas, y en otras cosas de este tipo, que cuando cualquier penitente, por temor de mente incierta, se le ordena cumplir la penitencia impuesta a través de estos remedios, en breve tiempo se consuma una larga penitencia, salvando sin embargo la costumbre, de modo que si después la vida del nombre se prolonga, el ayuno no se abandona. Se dan por costumbre tres mil escobazos por un año de penitencia, o veinte salterios, o veinticinco misas.

En cuanto a la salmodia, es costumbre que cuando dos hermanos habitan juntos en una celda, reciten dos salterios al día, uno por los vivos, otro por los difuntos. Y aquel que es por los vivos, se dice con los añadidos que el beato Romualdo añadió; el que es por los difuntos se dice con nueve lecturas, a saber, tres por cada cincuenta salmos. Quien mora solo, completa todo el Salterio de los vivos cada día: el de los difuntos, ya sea la mitad o todo, según lo permita la posibilidad de sus fuerzas. La salmodia de las horas canónicas se cumple aquí en orden, como en el monasterio, toda sin excepción.

325 Esto no debe omitirse entre otras cosas, porque en las celdas se mantiene un silencio continuo, como realmente en el oratorio, según la costumbre: ni se omite que allí alguien hable ni siquiera para confesarse; excepto si al prior le parece que a los novicios y a sus instructores se les conceda por un tiempo algún permiso para hablar. Si necesitan hablar algo, salen a la iglesia y manifiestan lo que es necesario.

Esto también es una parte no menor de la penitencia, que en todo tiempo, ya sea verano o invierno, no usan calzado ni botas en las celdas; sino que es costumbre permanecer siempre con las piernas y los pies desnudos, excepto aquellos que son urgidos por una grave molestia de enfermedad.

Es regla en los monasterios que aquellos que son enviados en camino no coman fuera, si esperan regresar ese día: a esta observancia se añade entre nosotros que, ya sea el mismo día o en otro, quien haya salido, siempre regrese a la ermita en ayunas.

En cuanto a las demás observancias de la institución monástica, todo lo que se mantiene en un monasterio regular y estricto, también aquí se guarda cauta y solertemente: a saber, sobre

la obediencia prontísima, para que lo que se ordena se realice con fervor: sobre no dar ni recibir sin la orden del prior: sobre no tener nada propio: para que mientras estén en el claustro, que está junto a la iglesia, ya sea en días festivos o en todas las horas inadecuadas, mantengan el silencio: para que en el capítulo, en el oratorio, en el refectorio no pospongan la costumbre regular: para que no hablen con los huéspedes, y por eso desde las celdas hasta la iglesia, ya sea que vengan o regresen, no se aparten de la censura del silencio; y muchas cosas de este tipo, que por cierto posponemos enumerar porque evitamos el fastidio de un estilo prolijo. Callo sobre la pobreza voluntaria y la aspereza de las vestiduras, sobre la dureza, sobre la austeridad de los lechos, y sobre la estricta censura del silencio, sobre el amor a la perpetua clausura.

Sin embargo, esto parece sobresalir sobre todo, esto se considera dignamente eminente entre todas las virtudes de los que viven santamente, que tanta es la caridad entre los hermanos, tanta la unidad de voluntades forjada por el fuego del amor vicario; que cada uno cree que no ha nacido para sí mismo, sino para todos: que lo ajeno lo posea como propio: y que lo suyo lo transfunda en todos con amor extendido.

Esto también me agrada no poco, hermanos míos, porque si alguno entre vosotros aparece más débil, inmediatamente todos se apresuran a indagar qué sufre, para que no tarde en aliviarse de su rigor habitual, insistiendo, y no solo sugiriendo lo necesario, sino también gozosos de ofrecerse espontáneamente a su custodia.

Esto también no consideramos digno de ser pasado en silencio, porque cuando algún hermano nuestro muere, cada uno ayuna por él siete días, recibe siete disciplinas con mil golpes de escobas, hace setecientas metanías, además canta treinta Salterios según la costumbre, y durante treinta días continuos se celebran solemnemente misas especialmente por él. Esta regla de este lugar no se pospone con ninguna variación de voto: esta costumbre se mantiene estricta y siempre con observancia inviolable respecto a los difuntos. Si algún novicio, o de cualquier manera sorprendido por la muerte, no pudo completar la penitencia impuesta, tan pronto como el asunto llega al conocimiento de los hermanos, con gran fervor toda la penitencia se asume con igual división entre ellos: y por grande que sea, en breve espacio se completa con alegría a través de diversos modos de aflicción. Felices riquezas de la caridad, que se ofrecen gratuitamente no solo a los vivos, sino que también acompañan a los muertos. Felices, digo, que allí nos socorren de la abundancia de la buena voluntad ajena, donde faltan los suplementos de nuestra propia obra: y cuando ya se nos exige estrictamente, no teniendo nosotros lo que debemos, de la abundancia de la caridad fraterna se completa la libra de nuestra deuda.

Baste esto poco sobre la conversación de esta ermita que ahora es, para que a través de esto, que se anota brevemente, se pueda recoger qué debe estimarse de lo que se ha pasado en silencio. Pero he aquí, hermanos carísimos, mientras refiero algo de vuestras virtudes a vosotros presentes, ciertamente temo y me avergüenzo: temo ofenderos; me avergüenzo de que parezca servir a la adulación. Pero para escribir esto, el estudio de la buena intención me provoca, el amor a la salvación fraterna me insta: para que no solo al escribir tales cosas os aconseje a vosotros, sino que también pueda prever más allá para vuestros sucesores. Porque en este lugar, a menos que la divina providencia disponga de otro modo, espero tener mi sepulcro no mucho después: no menos estoy preocupado por la futura religión de este lugar, que atento a las cosas que se desarrollan bajo mi presencia. Por lo cual, a ti, oh prior, quienquiera que seas mi sucesor en la administración de este lugar, por la venida de nuestro Señor Jesucristo, por el terror del juicio divino, te suplico con lágrimas, por el nombre de la divina majestad te exhorto, que no te desvíes de la regla de esta observancia, con aquellos que

te estén subordinados, no te apartes del buen camino por el que ahora se camina en este lugar. Que os avergüence ser degenerados en vida de la nobleza de aquellos de quienes habéis sido sucesores en la habitación. Lejos esté que el censo del servicio divino parezca disminuir en vuestro tiempo, que solía pagarse a Dios del rendimiento de este lugar: ciertamente no se exige un tributo menor del servicio debido, quien arrendó su posesión a nuevos labradores con la antigua pensión censada.

No os deleite, pues, caminar por la amplitud del camino espacioso, quienes sois mandados a entrar por la puerta estrecha que conduce a la vida (Mat. VII). Porque el camino estrecho es el que conduce al cielo; pero el amplio es el que sumerge en el tártaro. No os plazca, por tanto, descender de la severidad eremítica a la laxitud monástica: y, dejando la ley del espíritu, consentir a las seducciones y halagos de la carne. Y ciertamente son buenas aquellas cosas, pero estas son mejores. ¿Y qué es sino descender de lo mejor a lo bueno, sino declinar de lo excelso a lo humilde, retroceder del curso recto, enfriarse del ardor del espíritu en un nocivo tibieza, y así poco a poco caer de lo sublime al precipicio?

327 Por lo tanto, examina diligentemente estas pocas cosas que he escrito, mi sucesor: y tenlas como un sello para imprimir la forma de tu conversación y la de los tuyos. Nunca se deforme esta imagen en ti: nunca en tu tiempo se deteriore esta forma saludable por negligencia; no sea que, Dios no lo quiera, el dinero degenerado proceda como moneda falsa. Y ciertamente no ignoras que el falsificador, quien es convencido de haber violado la moneda, a menudo es castigado judicialmente con la amputación de la mano.

Para que no haya lugar a excusas para observar estas cosas, según lo que correspondía a la humildad del lugar, nos esforzamos por adquirir posesiones hasta el punto de que puedas, a menos que falte el cuidado de ejercitar, sostener el número de hermanos mencionado. También dejamos un número no pequeño de libros, para que proporcionáramos a nuestros hermanos, quienes se dignen orar por nosotros, la abundancia de meditación. Pues bien, la biblioteca de todos los volúmenes del Antiguo y Nuevo Testamento, aunque de manera rápida, y por lo tanto no exactamente, nos preocupamos por corregir para vosotros. También de las pasiones de los santos mártires; de las homilias de los santos Padres; de los comentarios, exponiendo las sentencias alegóricas de la Sagrada Escritura, a saber, de Gregorio, Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Próspero, Beda, Remigio, incluso de Amalario, además de Haimón y Pascasio, con la gracia divina complaciendo a nuestros trabajos, tenéis muchos libros a los que podéis dedicaros; para que vuestras santas almas no solo crezcan en oración, sino que también se enriquezcan en lectura. De los cuales ciertamente corregimos algunos códices según nuestra posibilidad; para que en los estudios de la disciplina sagrada os abriéramos el acceso a la inteligencia.

También hemos decidido construir un claustro junto a la iglesia con esta intención; para que si alguien todavía se deleita con la costumbre del orden monástico, tenga un lugar donde pueda proceder solemnemente en las principales festividades según la tradición: para esta procesión hemos procurado una cruz de plata bastante adecuada. Con el mismo propósito, atendiendo a la debilidad de los frágiles, también hemos adquirido campanas, campanillas y diversos utensilios para la casa divina. Asimismo, hemos provisto dos cálices de plata bellamente dorados con esta razón; para que cuando deseen recibir los sagrados misterios del cuerpo y sangre del Señor, no sea necesario que vuestros labios toquen estaño o cualquier otro metal más vil. También hemos donado al sacrosanto altar cubiertas notables y ornamentos preciosos para la celebración solemne de las misas.

Todo esto, hermanos, lo hemos buscado no sin esfuerzo, para aliviarnos de los trabajos; y para que vuestro espíritu se eleve más libremente hacia lo alto, cuanto menos se vea agobiado por la escasez de recursos materiales para proveerse de lo necesario. Por lo tanto, os ruego, amadísimos hermanos, a todos los que me sucederéis en esta morada sagrada, que así como os he asistido antes de que ingresaseis en esta vida, también vosotros me ayudéis con vuestras oraciones ahora que he fallecido; y que vosotros, para quienes preparé un lugar para vivir religiosamente, me adquiráis la gracia de obtener indulgencia. He aquí, hermanos míos, fui lo que sois: y he recorrido lo que vosotros transitáis. Os dejo lo que abandoné; cercano está el lugar al que he llegado. Así pues, recorran el camino de vuestra mortalidad; para que, dejando atrás las vanidades que pasan temporalmente, lleguéis a los bienes que permanecen para siempre.

Bendito sea el nombre del Señor.